



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
TEMPORAL PARA EL TRABAJO**



NSS : 0222-03-8669 AGREGADO MÉDICO: 1F2003OR

NOMBRE DEL ASEGURADO:

KARINA ELIZABETH VILLEGAS SUAREZ

CURP: VISK030815MTLLRRA9

FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/2003

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: PUEBLA

UNIDAD:UMF 55

PUEBLA

CVE PTAL. 220133252110

CONSULTORIO: 18

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA
DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0222038669

Serie y Folio UR075592

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF 55 Puebla	1	Puebla	UR075592
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF 55 Puebla	Puebla	DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV	No aplica
Tipo Incapacidad INICIAL	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
Ramo de Seguro	dos	2	02/10/2024
Enfermedad general		Control Maternidad	Expedido el
Probable Riesgo Trabajo		NO	02/10/2024
NO		Días Acumulados	
		0	

El incapacitado tiene derecho a subsidio

- a) Si se trata de un riesgo de trabajo, desde el primer día de incapacidad.
- b) Si la incapacidad es causada por una enfermedad no profesional a partir del 4º día de estar incapacitado, si tiene cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad. Los trabajadores eventuales percibirán el subsidio cuando tengan cubiertas seis cotizaciones semanales en los últimos cuatro meses anteriores a la enfermedad.
- c) En caso de maternidad, durante 42 días anteriores al parto y 42 días posteriores al mismo, si ha cubierto al menos 30 cotizaciones semanales en los 12 meses anteriores al periodo prenatal.
- d) Para el cobro de la prestación económica deberá presentar una identificación oficial con fotografía.

Nombre y firma del médico
EMMA IRENE LIRA

Matrícula
99223431

Nombre y firma del médico que autoriza
NO APLICA

Matrícula
NO APLICA

COPIA ASEGURADO

AHORA ES POSIBLE REGISTRAR TU CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE TU SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:

Acude a la ventanilla de Control de Prestaciones de tu clínica de adscripción con los siguientes documentos en original y copia:

1. Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE.
2. Identificación oficial vigente.
3. Documento con NSS.

Si cuentas con Firma Electrónica (FIEL) también puedes realizar el trámite por Internet desde el escritorio virtual.

